

Catalina Spuhr Ramirez

De: Notificaciones
Enviado el: lunes, 29 de enero de 2024 12:47
Para: [REDACTED]; [REDACTED]; [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°2 y 3 Rol F-063-2023
Datos adjuntos: Res. Ex. N 2 F-063-2023.pdf; Res. Ex. N°3 F-063-2023 firmada.pdf

Sr. Raúl Carrasco Valenzuela
Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda.
Presente

Junto con saludar, por el presente se adjunta copia electrónica, fiel e íntegra de la Resolución Exenta N°2 y de la Resolución Exenta N°3, ambas dictadas en el procedimiento sancionatorio Rol F-063-2023, para su conocimiento, las cuales se entenderán notificadas **el mismo día en que se realice el aviso a través de ese medio**. Puede acceder al expediente en el buscador disponible en: <https://snifa.sma.gob.cl/>

El presente correo sirve **únicamente para efectos de notificaciones**, en caso de dudas remitirse al correo electrónico requerimientosriles@sma.gob.cl con copia a [REDACTED]

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Notificaciones**
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE